



RESOLUCION G.A.P. N° 2564/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ-PLURIANUAL 2025”- ID N° 453.356. -----

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 15 de octubre de 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro Y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Servicios Generales, Transporte y Taller de la Institución Gubernamental, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 1881/2024 de fecha 20 de Agosto del 2024, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ-PLURIANUAL 2025”- ID N° 453.356. -----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 11 de Octubre del 2024, siendo las 08:00 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 132/2024 de fecha 26/01/2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a las normativas legales vigente. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

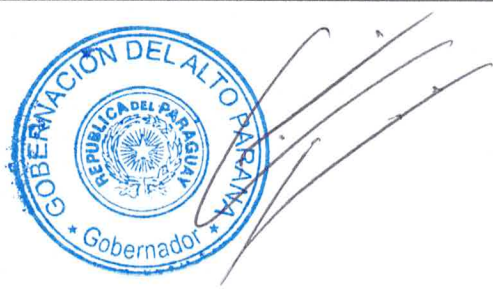
RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa seleccionada, por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ-PLURIANUAL 2025”- ID N° 453356. -----

La adjudicación totaliza la suma de GS 367.158.951 (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y uno), IVA incluido, y se otorga por Lote bajo la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y máximo, conforme al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCION	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	MONTO MINIMO Y MAXIMO
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	5.258.721	MONTO MINIMO: 6.500.000
				MONTO MAXIMO: 18.000.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA (PARA 1 CAMIONETA)	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	8.819.123	MONTO MINIMO: 8.000.000
				MONTO MAXIMO: 11.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA FORD RANGER	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	81.445.249	MONTO MINIMO: 70.000.000
				MONTO MAXIMO: 110.000.000





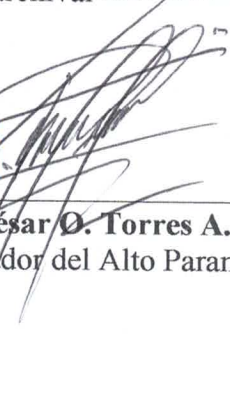
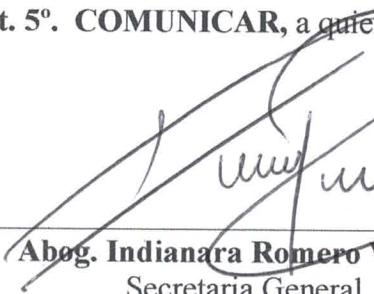

4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FURGON HIUNDAI H-1	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	19.806.150	MONTO MINIMO: 19.000.000
				MONTO MAXIMO: 23.000.000
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA AMBULANCIA RENAULT CON TERAPIA	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	18.588.375	MONTO MINIMO: 18.000.000
				MONTO MAXIMO: 22.000.000
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MERCEDES BENZ SPRINTER	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	27.905.963	MONTO MINIMO: 27.000.000
				MONTO MAXIMO: 31.000.000
7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION MERCEDEZ BENZ 711	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	28.028.325	MONTO MINIMO: 28.000.000
				MONTO MAXIMO: 32.000.000
8	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TUMBA MERCEDES BENZ ATEGO 1315	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	25.181.325	MONTO MINIMO: 25.000.000
				MONTO MAXIMO: 30.000.000
9	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TUMBA MERCEDES BENZ ATEGO 1418	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	25.737.075	MONTO MINIMO: 25.000.000
				MONTO MAXIMO: 30.000.000
10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIA IVECO	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	26.802.750	MONTO MINIMO: 20.000.000
				MONTO MAXIMO: 40.000.000
11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TUMBA IVECO 170 E 28	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	14.186.250	MONTO MINIMO: 14.000.000
				MONTO MAXIMO: 18.000.000
12	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA NEW HOLLAND 7630	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	6.430.128	MONTO MINIMO: 7.000.000
				MONTO MAXIMO: 10.000.000
13	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA JOHN DEERE	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	38.135.338	MONTO MINIMO: 30.000.000
				MONTO MAXIMO: 70.000.000
14	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA CASE FARMALL 100 JX	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	20.417.076	MONTO MINIMO: 20.000.000
				MONTO MAXIMO: 30.000.000
15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA CASE FARMALL FL 80	BOMBAS INYECTORAS AMARILLA	20.417.103	MONTO MINIMO: 20.000.000
				MONTO MAXIMO: 25.000.000

Art. 2º **SUSCRIBIR**, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). -----

Art. 3º **ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento.-----

Art. 4º. **DESIGNAR**, como administradores del contrato a la funcionaria Ing. Ada Luz Varela Rivas, con C.I. N° 3.029.759, y Harold Martin Aguirre Huaynate con C.I. N° 2.493.109 quienes serán los responsables de la gestión y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato. -----

Art. 5º. **COMUNICAR**, a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar-----



Abog. Indianara Romero Wasem

Secretaria General

Ing. César O. Torres A.

Gobernador del Alto Paraná